

EL LUNES DEFINEN SI HAY ACUERDO

# Mtss presentó propuesta por conflicto metalúrgico

MARCELO BONJOUR



RESPALDO. El Pit-Cnt propuso un paro parcial con movilización en solidaridad con trabajadores en conflicto.

Trabajadores y empresarios metalúrgicos analizan una propuesta presentada por el Mtss para alcanzar una solución al conflicto. El lunes, mientras las partes vuelven a reunirse, el Pit-Cnt aprobará un paro en respaldo a la huelga.

→ UNA NUEVA reunión se realizó ayer para desbaratar el conflicto metalúrgico. Con tal objetivo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Mtss) presentó una propuesta que será sometida a consideración de ambas partes. Si bien no contempla los 12 puntos de la plataforma para un nuevo convenio del sector, Marcelo Abdala, secretario general de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (Untmra) dijo a Últimas Noticias que la misma "tiene elementos de avance".

Sin embargo, la propuesta no contempla algunos aspectos que el gremio exigirá que se agreguen. "Vamos a insistir para que se agreguen algunas cosas que consideramos necesarias para firmar un preacuerdo que dé fin al conflicto", sostuvo Abdala.

Los puntos discordantes, que trancaron las negociaciones, fueron el 12% de presentismo y el 3,5% de aumento salarial por encima del IPC, lo que finalmente derivó en una huelga que hoy lleva 20 días.

↓ **12%**  
de presentismo reclama la Untmra

Juan Castillo, coordinador del Pit-Cnt remarca que la propuesta ofrece "un cero de presentismo". Respecto al aumento salarial, la misma establece el 3% por encima del IPC y una reducción en las categorías que derivará en un ajuste en el salario mínimo, uno de los puntos reclamados por la Untmra.

## DIFERENCIAS

Los problemas están en el concepto disímil que ambas partes tienen respecto al presentismo. Castillo

↓ Juan Castillo remarca que la propuesta ofrece "un cero de presentismo"

señaló a Últimas Noticias que "parece raro que el sector empleador no esté de acuerdo con dar un presentismo porque en todas partes del mundo las patronales lo usan para combatir las faltas y aumentar la productividad".

La reunión pasó a cuarto intermedio y se retomará el lunes a las 10 de la mañana. Sin embargo, todas las partes quedaron en "tener los teléfonos abiertos" por si surgiera algún avance que ameritara a que se reúnan hoy mismo.

↓ **3,5%**  
de aumento salarial exige el sindicato

Por otra parte, el Pit-Cnt discutirá el lunes en la Mesa Representativa la propuesta de un paro general parcial previsto para el 3 de noviembre en apoyo a todos los conflictos reinantes, entre ellos el de los metalúrgicos. La medida está siendo considerada por los distintos gremios para respaldar a los trabajadores en conflicto en el metal, banca pública, tabacaleros y salud.

## EN EL GOBIERNO

El conflicto metalúrgico fue considerado en la reunión del Consejo de Ministros realizada el lunes pasado. En la ocasión el titular de Trabajo, Eduardo Brenta, presentó un relato del conflicto. El prosecretario de la Presidencia, Diego Cánepa, explicó que desde el gobierno se apuesta a que se solucione antes de que termine esta semana y, para ello, está "comprometido en buscar canales de diálogo".

Una señal de una posible solución se nombró durante el Consejo y fue la actitud de los trabajadores en la empresa Berkes, que permitieron realizar una prueba para no perder la oportunidad de certificar internacionalmente a la empresa.

El prosecretario dejó en claro que las fábricas no están ocupadas y tampoco hay piquetes. III

ENTIENDEN QUE DECISIÓN NO DA ARGUMENTOS

## Recurren fallo de la IM contra proyecto de barrio en Zonamerica

→ LOS IMPULSORES de Barrios del Parque, urbanización propuesta para levantarse sobre la ruta 8 en el cruce con el Anillo Perimetral, presentaron recurso de reposición para intentar revertir la decisión de la Intendencia de Montevideo (IM) que no autorizó el proyecto.

El escrito presentado por la firma que impulsa el emprendimiento, Altenix S.A., se basa en que la Intendencia no fundamentó las razones que motivaron su rechazo al proyecto. En este sentido, sostiene que "la resolución impugnada es contraria a reglas de derecho" y "es claramente ilegítima", por carecer "de fundamento (mérito) válido y conforma, por ello mismo, una resolución 'arbitraria', en tanto está sustentada exclusivamente en la voluntad de la intendenta municipal".

Recuerda uno de los argumentos para rechazar el proyecto fue que "la Intendencia de Montevideo debe velar por el cumplimiento de los principios conformadores del Ordenamiento Territorial", pero no se aclara por qué la propuesta de Altenix S.A. no cumpliría con dichos principios.

## ASESORÍA JURÍDICA

Destaca que la resolución de la IM no está "precedida de un dictamen de la Asesoría Letrada de la Intendencia", un elemento que contribuye a reforzar el carácter arbitrario de la decisión, ya que "la ausencia de toda opinión jurídica y de toda expresión de fundamentos de derecho permite concluir en que la resolución se basa en la exclusiva voluntad del jerarca de la

Administración, lo que genera la nulidad de la resolución en cuestión". Altenix S.A. resalta que la IM pasó "por alto las posibles contribuciones e impactos positivos de Barrios del Parque en el desarrollo local y zonal, sin analizarlos".

Algunos de estos "impactos positivos" planteados por los responsables del proyecto son la "contribución al reequilibrio social urbano mediante un desarrollo orientado a clase media localizado en la periferia noreste, como acción pionera hacia una ciudad capaz de

↓ Barrios del Parque consiste en un proyecto urbanístico abierto

superar la macro segregación entre la costa y las áreas interiores", y la "generación de empleos en construcción, comercio y servicios para la población de la zona contribuyendo a la mejora de ingresos de las familias por la reducción de tiempos y costos de transporte y/o la posibilidad de escapar al subempleo y la informalidad.

Además, se comprometen a solucionar "el saneamiento de Villa Don Bosco mediante la construcción de un colector troncal conectado al sistema general de la ciudad".

La propuesta de Barrios del Parque consiste en un proyecto urbanístico abierto, que contempla la construcción de viviendas y de espacios para desarrollar actividades comerciales y educativas, diseñado para satisfacer las necesidades reales de las más de 7.500 personas que trabajan en Zonamerica. III

breves

## Uso del agua

OSE lanzará el lunes una campaña destinada al uso responsable del agua potable, de cara a la temporada estival. Se eligió esta fecha para el lanzamiento, en conmemoración de la enmienda constitucional del 31 de octubre de 2004, en la que se proclamó el agua como un derecho fundamental, siendo nuestro país el primero en reconocerlo. El objetivo de esta campaña, es sensibilizar y concientizar, sobre la importancia del recurso indispensable, y comprometer a toda la población en llevar a cabo un consumo solidario.

## Nuevas ambulancias

El MSP firmó un contrato con la empresa que ganó la licitación para la compra de 24 camionetas de las cuales 18 se destinarán a las direcciones Departamentales, para fortalecer la descentralización y atención en áreas rurales. El ministro Jorge Venegas resaltó que este acuerdo apuesta al cuidado de la vida, objetivo central del ministerio. Venegas, resaltó que esta compra se realiza por medio de "una licitación transparente" que demuestra la intención del ministerio de "rendirle cuentas a la población".